DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,556] BUENOS-AIRES MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CLERO DE FRANCIA, JESUITAS &C.

La legislacion en Francia no reconoce ninguna órden religiosa de hombres; las que existen son solo toleradas y por consiguiente sujetas á los Obispos. Los trapistas que tienen ya quince conventos y forman una provincia en toda la Francia, han nombrado en el último capítulo general compuesto de los quince abades, un abad general para que haya en la órden uniformidad de observancia. Sin embargo su Santidad Gregorio XVI juntó una congregacion *especial* de cardenales (de los que coponemn las de los Obispos y regulares) diputados para el fin de saber si en Francia los trapistas debian ser exentos de la jurisdicion episcopal. En decreto del 1.° de Octubre de 1834 se leen las palabras siguientes dignas de atencion: "Quamovis monasteria Trapensum á jurisditione episcoporum exempta sint, ea tamen ob peculiares rationes et donec aliter statuatur jurisditioni eorundem episcoporum subsint, qui procedan tanquem opostólicæ sædis delegati."

Varias cuestiones se han suscitado en Francia sobre las profesiones religiosas, y los votos solemnes; voy á poner aqui lo que se admite como mas cierto en Francia, atendida la legislacion actual; y esta doctrina es la del primer teólogo frances el Sr. Carieze, director actual del famoso seminario de San Sulpicio de París y Vicario general de su Arzobispo, que conozco muy mucho. Dice, pues, "las leyes actuales de Francia, segun ya vimos otra vez, no reconocen los votos solemnes, de donde algunos teólogos concluyen que no existen: porque esta es una materia misma y para que los votos sean solemnes, es necesario que el Príncipe lo apruebe. Lo que es falso. ?Quién jamas soñó que el Rey, Príncipe ú otro cualquiera gefe de un gobierno deba intervenir para que un voto sea solemne? ¡Como si la iglesia por sí sola no tuviese tal facultad! Esto seria negarle el poder de constituir impedimentos dirimentes; lo que es absurdo. La dificultad no está aqui. Se halla sí en que no se puede considerar un voto sin los otros dos, de modo que para formar una órden religiosa son necesarios los tres votos de obediencia, castidad y pobreza; y aqui se halla la dificultad. Porque es muy dudoso que en Francia, atendida la legislacion actual, el voto de pobreza sea solemne: en efecto, segun las leyes, los que hacen voto de pobreza *conservan el dominio de sus bienes*: y aunque, atendiendo á la naturaleza de la materia el voto solemne pueda subsistir con *aquel dominio*, sin embargo, segun la actual disciplina de la Iglesia, no puede ser solemne *sin escluir aquel dominio*, como respondió la sacra penitenciaria al superior del Seminario de Nantes con fecha de 28 de Noviembre de 1818; y al Obispo de Limoges en 1820; de donde se sigue que hoy en Francia el voto de pobreza no es solemne: y por consecuencia legítimos tampoco lo son los otros dos, como lo declaró la misma penitenciaria, diciendo: "quippe cum, secundum Eclesiæ disciplinam (ait responsum ad superiorem seminarii Neunetensis) (respuesta al superior del seminario de Nantes) solemnis professio solemnitatem sucum ferat omnium et singulorum trium votorum neque alterum ab altero sejungi possit." En la respuesta al Obispo de Limoges la penitenciaria declara: "secundum solemnis religiosæ professionis naturam atque Ecclesiæ disciplinam, votum unum sine alio solemne esse non posse." De donde aparece á primera vista que hay motivo muy grave de creer que hoy en Francia el voto de castidad no debe mirarse como solemne; asi lo juzgan los primeros teólogos, el Cardenal de la Luzerue, Voubier, Asfre, el Obispo de Belley etc. De donde se sigue que hoy en Francia el voto de cantidad no es impedimento dirimente, á no ser que se mude la disciplina de la Iglesia, lo que pertenece ó á la Iglesia universal, ó al Sumo Pontífice. Y esto puede hacerse de dos maneras; ó estableciendo por ley eclesiástica que el voto de pobreza sea solemne *reteniendo el dominio de sus bienes*, ó haciendo que el voto simple de castidad tenga fuerza de impedimento dirimente, como los votos de los *estudiantes* de la compañía de Jesus.

"De aqui se sigue tambian que los que hoy hacen voto en las órdenes religiosas establecidas en Francia, no son verdaderos religiosos en el sentido de los cánones: cuyas consecuencias están tambien contenidas en la respuesta que la penitenciaria dió á las preguntas ó dudas del actual Obispo Cenomanense el Ilustrísimo Sr. Bouvier autor de una teologia que empieza á tener mucha voga en Francia. Ya hablé de la respuesta de la penitenciaria en una de mis cartas del año pasado; y por si acaso se han traspapelado, la repito aquí, "Cum ex pluries decisis, vota monialium, in Gallia, uti simplicia á Sta. Sede æstimentur sequentia nascuntur dubia.... 2.° An votum ingrediendi religionem sedi apostolicæ adhuc sit reservatum. 3.° An ordinarius super votis á monialibus emisis data ratione sufficienti dispensare possit, voto perpetuæ castitatis remanente. 4.° An de votis virorum idem dicendum sit ac de votis monialium ut videtur".... La respuesta fué la siguiente: "Sacra penitenciaria perpensis diligenter propositis dubiis, factaque præmisorum relatione Smo. Dmo. Gregorio Papa XVI respondit... ad secundum affirmative, sed votum mulieris cujus intentio respexerit at monasteria prout nunc in Galliis existunt, non et reservatum; quia scilicet monasteria eadem á sede apostolica, attentis peculiaribus circunstantiis, non tanquam ordinis veré ac proprie religiosi sed uti piisimarum familiæ fœminarum æstimantur. Ad tertium, ex sanctitatis suæ declaratione, rebus sic stantibus posse dispensare. Ad quartum, decreta per sacrum Penitentiariam alias edita spectare solummodo ad moniales. Sign. Card. de Gregoriis: Fratellini secretarius."

La legislacion francesa no admite ninguna congregacion de hombres, digo ninguna órden religiosa de hombres con votos perpétuos ó solemnes; el clero secular, segun la institucion de J. C., estendida despues por los apóstoles, y en los siglos siguientes por la Iglesia, es el único clero que se admite, y ciertamente la Francia se halla mejor así porque con esto goza de paz y tranquilidad; sin ver aquellas disputas de escuela que tanto mal acarrearon á la Iglesia; disputas inútiles, insulsas, ignorantes, fanáticas y que bien meditadas no son otra cosa que precisiones del entendimiento, metafísica aristotélica que ya queda desterrada de Francia, como V. puede convencerse de ello por las filosofías francesas que para el uso de las escuelas han parecido de sesenta años acá. La teología francesa se halla tambien limpia de todas las cuestiones de escuela, y de aquellas precisiones que en otro tiempo formaban la esencia de las teologías de las escuelas, dejando y abandonando la principal que es el dogma y sus consecuencias.

Si en Francia hubiera frailes pronto aparecerian aquellas autiguas cuestiones. Bien sé que se hacen esfuerzos para restablecer algunas órdenes, pero en vano: á mas de que la legislacion es contraria; el siglo quiere hombres útiles, congregaciones cuyos trabajos aparezcan á los ojos, y cuyas obras y acciones sean útiles al género humano. ¿Los frailes son acaso necesarios para predicar y confesar? En Francia basta el clero secular para ello, y con esto hay uniformidad en la predicacion y en la administracion del sacramento de la Penitencia. No vemos aqui aquellos escándalos de España en punto á confesiones que los frailes oyen sin atencion, sin preparacion y sin mirar al fin por el que este sacramento fué instituido, que es la santificacion de las almas; ¿qué pasa en España? causa horror el pensarlo. Váse á la iglesia sin respeto, y las mas veces las iglesias sirven de lugar de cita para los amantes: se confiesa por mera ceremonia, y con algun fraile que dé la absolucion la primera vez, sin reparar y mirar las disposiciones del penitente, de modo que la confesion no sirve de correctivo ni de enmienda. ¿De donde tanto escándalo, tanta profanacion, tanto sacrilegio? De las confesiones hechas sin preparacion. Y de donde esta corrupcion y olvido de las reglas de moral? De los conventos de frailes que queriendose grangear la amistad del pueblo en perjuicio del clero secular, y queriendo atraerlo todo á sus conventos, juzgaron muy á propósito que el mejor medio era facilitar las absoluciones; lo que el pueblo abrazó con gusto, y de aqui la corrupcion de costumbres. Oh! cuanto pudiera yo decir aqui en confirmacion de esta verdad. En Francia, los mismos penitentes me advierten de no darles la absolucion cuando vienen á confesar la primera vez; me ha sucedido alguna vez que viendo al penitente contrito, y ofreciéndole la absolucion, me ha detenido pidiéndome aguardase la otra vez que vendria.

En Francia la legislacion parmite las congregaciones de hermanas, y los conventos de Monjas. Pero advierta V. que los votos, como he dicho en otra carta el año pasado, son solo por cinco años, y las monjas pueden heredar, de donde muchas consecuencias de que ya hablé á V. Todos estos conventos y congregaciones son útiles: unas se ocupan de cuidar los enfermos; otras de enseñar, y la enseñanza en Francia en los conventos de monjas no puede ser mejor." Las monjas heredan, pues sus votos no son solemnes segun la ley.

FRANCIA Y MEJICO.

—El *Correo* ingles dá la noticia siguiente:—

"Todas las desavenencias no estan todavia allanadas entre la Francia y el Méjico. Una carta recien de Méjico contiene á este respecto lo que sigue: se trata seriamente de suspender todos los pagos y especialmente el 17 p$\frac{o}{o}$ garantido por el tratado celebrado por el Almirante Baudin. En tal caso tendria el Sr. Delisle que pedir sus pasaportes.

(*Le Constitutionnel du* 8 *Octobre.*)

—

Recibimos de Zurich la carta siguiente, que servirá á hacer apreciar la naturaleza y el alcance de los hechos que han tenido lugar ultimamente en este canton.

"SR. REDACTOR:"

"Los diarios franceses no nos parecen haber dado bastante importancia á los acontecimientos que han pasado últimamente en Zurich; y vuestro gobierno, que sabe exactamente de que se trata, se ha guardado muy bien de rectificar á este respecto la opinion que se habia formado de ellos. El movimiento de Zurich, bajo las apariencias de una protesta religiosa, es realmente una contra-revolucion política. El partido Sarmier, el que ha alborotado todo para oponerse á la reforma de los gobiernos cantonales que se realizó en 1831 bajo la influencia de las ideas propagadas en Suiza como en Inglaterra por la revolucion de Julio; el partido arriba mencionado procuraba desde mucho tiempo explotar el descontento que habia producido en las campañas el apoyo prestado por el Gobierno de Zurich á las doctrinas del Dr. Strauss. Es la aristocracia helvética que ha llevado el pueblo, ocultándole el fin que se proponia, lo mismo que en la época de vuestra primera revolucion, el partido realista era el autor de las instigaciones que pusieron las armas en manos de la guardia nacional en la jornada de *Vendemiaire*. En esta época vuestro gobierno logró vencer la rebelion; aquí es la insurreccion *Sarnienne* que ha triunfado."

"Desde el tiempo en que vuestro gobierno aplaudia á la regeneracion popular que arrancaba la Suiza á la influencia de las cortes absolutistas, la política de la Francia ha cambiado mucho. No ha cesado de ayudar los esfuerzos del partido retrógrada para volver los cantones á los principios de la Santa alianza. Es la mision que el Sr. de Montebello, durante todo el periodo de su embajada parecia haber recibido, ó que al menos se habia arrogado. No hemos olvidado las notas colectivas que dirigia al directorio de acuerdo con las potencias del Norte, y el apoyo que solicitaba de estas cortes en un asunto en que la Francia sola estaba comprometida. La reaccion de Zurich es el triunfo de la política que se ha seguido desde 6 años. Así el Sr. Baron Mortier no ha creido deber protestar aun por su ausencia contra un movimiento que tiende á colocar de nuevo un canton importante, residencia actual de la dieta, bajo la influencia del absolutismo austriaco. Vuestro embajador se ha contentado de mirar de lo alto de su balcon la contra-revolucion apoderándose del poder; y, muy pronto

despues, para manifestar en apariencia el favor de que goza cerca de su gobierno, el embajador de Francia se pasea publicamente con las nuevas autoridades contra cuyo advenimiento los cantones liberales han protestado.

Lo digo con sentimiento, el Sr. Baron Mortier, lo mismo como el Sr. de Montebello, parece olvidar el ilustre nombre que lleva, y lo que debe á la revolucion de Julio, por la cual ocupa hoy el puesto elevado que le han confiado. Zurich que hasta ahora habia siempre marchado con los cantones los mas adelantados, ha votado contra ellos en el asunto del Valais, y acaba de retirarse del concordato que lo ligaba con ellos. Ahora libre de todo lazo, el Gobierno de Zurich vá sin duda á ponerse á la cabeza de los cantones retrógradas que reciben por decirle así *su Santo* de la Austria. Esta situacion es amenazadora para la tranquilidad de la Suiza. Ya recogemos los tristes resultados de eso. La tentativa de conciliacion entre el alto y bajo Valais, puede de un momento á otro encender la guerra civil. La política de vuestra diplomacia no es menos funesta á los intereses de la Francia que á los nuestros. Tan luego como el partido Sarnien habrá recuperado el poder, quedará completamente anulada en Suiza la influencia francesa. En vano vuestro gobierno habrá contribuido en destruir entre nosotros todo cuanto la revolucion de Julio habia producido, la aristocracia helvética se apoyará siempre mas gustosa sobre los viejos absolutistas de Viena, que sobre los revolucionarios convertidos.

(*Le Constitutionnel.*)

AFRICA FRANCESA.

El diario *L'éclaireur de la Mediterranée* publica una carta de Argel con fecha del 28 de Setiembre, en la cual se encuentran los trozos siguientes:

"Sabemos hoy de un modo positivo que Abd-El-Kader no ha querido aceptar los artículos adicionales al tratado de la Tafna, que habian sido ventilados y firmados por Mouloud-Ben-Arach y nuestro gobernador. Las dificultades relativas á los límites de nuestras posesiones en las provincias del Oeste existen pues como antes. La Francia no puede retroceder ante la terquedad del Emir; así se trata de una espedicion próxima. Es verdad que el Mariscal Valee querria diferir á otro tiempo una nueva campaña, pero el ministerio y el Duque de Orleans estan muy decididos á emprenderla. Estamos aguardando de Francia nuevas tropas; el ejército de Africa no alcanzaria, á causa de las numerosas enfermedades que lo han diezmado, para suplir una columna espedicionaria. Por eso se piensa aquí que el Duque de Orleans se demorará mas tiempo de lo que se proponia.

"Desde mucho tiempo se repara que el antiguo Bey Ahmed ha establecido el centro de sus intrigas en una pequeña ciudad, Kaffa, situada entre Constantinopla y Tunis. Es de allí que procura perturbar la tranquilidad de la provincia. Se asegura que el intento del Mariscal es de ocupar Kaffa, entretanto que podamos marchar sobre Hamza. El Gobernador parece no querer demorar la espedicion por medio de los Bibans, sino para aguardar las fuerzas indispensables para dar un golpe decisivo."

—Ved ahí el discurso que ha dirigido al Duque de Orleans el Presidente de la Cámara de Comercio de Argel, cuando llegó el Príncipe á esta ciudad:

"La Cámara de Comercio de Argel, la mas antigua de las instituciones que el gobierno del Rey haya fundado en este pais, viene á ofreceros el homenage de su respeto y de su afecto.

"Somos felices, Príncipe, de tener que hablaros de los adelantos del pais. Con la paz que una mano igualmente hábil y firme ha sabido mantener, el comercio ha prosperado, y la agricultura fomentada ha llevado mas lejos sus establecimientos.

"El comercio, no lo ignorais, señor, es aquí el agente el mas enérgico y el mas seguro que puede emplear la civilizacion para penetrar en estas regiones semi-bárbaras; pero puede llenar esta noble mision si no goza de toda su independencia, si la libertad establecida por los tratados no existe en realidad? Hemos visto en estos últimos tiempos aparecer algunos gérmenes de monopolio. La Francia, en la prevision de su política, les dejará tomar un incremento funesto?

"Si la agricultura puede en adelante ensancharse y desarrollarse mas tranquila, la humanidad no se aflige menos por los males que vienen á herir el colono en medio de sus trabajos, y llama ansiosa el momento en que una mano paterna agregará el beneficio de la salubridad al de la seguridad.

"Se han adoptado numerosas y sábias disposiciones en el interes de la administracion del pais. Con todo la esperiencia ha demostrado q' habia llegado el momento de dotarlo de instituciones orgánicas, q' emanando del pais mismo, y poderosas por el consejo, sin trabas por la accion, conservarian religiosamente, en medio de las vicisitudes del poder, la tradicion de los intereses y de las necesidades de la colonia.

"Tales son nuestros votos Señor; dignaos ser su intérprete cerca del Rey vuestro augusto padre; la gratitud de los habitantes de la Argelia unirá al recuerdo de vuestra venida el de estos grandes beneficios."

El Duque de Orleans contestó:

"He venido ex profeso para estudiar las necesidades de esta comarca y para participarlas al Rey mi padre; pero comprendeis que por la simple esposicion que acabais de hacerme no puedo esplicarme.

"Entretanto quiero contestar algunas palabras.

"Teneis mucha razon de considerar el comercio como el medio el mas eficaz para estendernos en la costa, lo mismo q' la agricultura nos ayudará á establecernos con mas seguridad en el interior.

"Mi padre y yo, queremos igualmente la libertad del comercio; es la necesidad del siglo; concibis desde entonces que tal es mi opinion.

"El monopolio de que os quejais es un hecho que no depende enteramente del gobierno frances; es inherente á la situacion del interior del pais; el único medio de destruirlo seria la guerra; pero la guerra, lo sabeis, seria mas funesta que el estado actual de cosas.

"La Francia mantiene en Argelia numerosas tropas; ella soporta grandes sacrificios, que aqui no se le han siempre agradecido debidamente; pero veo con satisfaccion que haceis justicia, como lo hacen en Francia, á las últimas medidas que se han adoptado.

"Las cosas no pueden progresar tan pronto como uno lo desearia; la Francia es para este pais el cronómetro por el cual debe regularse. Se han cometido grandes yerros; hay mucho que reparar; pero para eso se necesitan tiempo y confianza. Por lo demas, son cuestiones sobre las cuales tendremos que volver; antes de mi salida lo haré con oportunidad."

(*Le Constitutionnel.*)

ITALIA.

Se escribe de Nápoles á la *Gazette de Leipsick:*

"Se asegura que la Reina, que no se habia metido todavia en los asuntos del estado, ha pedido al Rey una amnistía general para todos los delitos y crímenes políticos, y que S. M. se la habia prometido. Se sabe que Miss Penelope se ha convertido al catolicismo, lo que ha probablemente originado la voz de una reconciliacion entre el Rey y el Príncipe de Capua. Si el Rey puede pasar por este casamiento desigual, por otra parte no puede perdonar otras relaciones que el Príncipe su hermano mantiene en la isla de Malta. La situacion de la Sicilia inspira siempre inquietudes."

(*Le Constitutionnel.*)

RUSIA.

UNA SEDUCCION.

Escriben de Moscow con fecha del 28 de Setiembre—

Los periódicos rusos y franceses han dado ya á conocer por algunas palabras una sangrienta catástrofe, que sepultó en el luto dos familias. Nos transmiten los pormenores que el sumario judicial habia recogido acerca de este fatal suceso, que es todavia hoy en Moscow el objeto de todas las conversaciones:

"El 24 de Agosto próximo pasado, la guardia que andaba de patrulla en los alrededores de Moscow, al pararse cerca del márgen de Kolorchna, en la estremidad de un pequeño bosque, vió una volanta de dos caballos que estaba allí desde algun tiempo, como abandonada por los dueños y los criados. Se aproximaron y por los gemidos que oyeron se dirigieron para un parage remoto del bosque...... allí yacian dos hombres gravemente heridos, distantes algunos pasos uno del otro; una tercera persona, yendo del uno para el otro, se esforzaba para levantarlos y llevarlos afuera del bosque. El tercer actor de esta escena horrorosa, vestido de criado, fue preso y encarcelado, y se mandó formar inmediatamente un proceso criminal.

"Ved ahí lo que se supo por las declaraciones que pudieron hacer los heridos y por las del criado. En 1837 el Conde Pablo Petrowitch Novosilino, Capitan en el regimiento de los caballeros de la guarda, llegó á Polany, pequeña aldea, perteneciente á un viejo General de cosacos llamado Savatchernick, quien desde mucho tiempo habia dejado el servicio militar. El Conde se presentó en la casa del General, y fue obsequiado con toda la benevolencia y hospitalidad slava. La familia del General se componia de su esposa, de cinco hijos, todos oficiales en el 20.° regimiento de los cosacos del Mar Negro (antiguo regimiento del padre), de una hija casada con el Capitan Bogieszewoki, y de otra hija, Elisabeth, quien acababa entonces de cumplir sus 18 años. Los hijos y el yerno del General estaban en el regimiento, y el Conde Novosilino, á quien habian vivamente conmovido los encantos de la jóven Elisabeth, halló fácilmente pretestos para demorarse por algun tiempo mas en la casa hospitalaria de Polany. Relaciones secretas no tardaron á entablarse entre él y la moza; hasta tal punto se exaltó la pasion del Conde que, sin atender á la distancia que su fortuna y la antigüedad de su nobleza poniao entre él y la familia del General, pidió á Elisabeth en casamiento.

"El viejo General no podia sino lisongearse de una union semejante, pero debia preveer que sería altamente vituperada por la familia del Conde. "No soy mas que un viejo soldado, le dijo; todo lo debo á mi espada; ella será el único bien que yo dejaré á mis herederos; la hija de un viejo soldado cosaco debe ensoberbecerse de pertenecer á la familia de un poderoso boyardo. Pero es á cara descubierta y no clandestinamente, que debe entrar en ella. No basta pues vuestra voluntad; es preciso tambien el consentimiento de vuestra madre." El Conde Novosilino respondió que contaba con este consentimiento; pero el General insistió para que se lo trajese por escrito, y para obtenerlo, el Conde, despues de pasados algunos dias, salió de Polany y tomó el camino de Moscow. La Condesa, viuda desde algunos años, y cuyas preocupaciones aristocráticas eran corroboradas por las de su hermano, que vivia en su casa, declaró que nunca daria su hijo á la hija de un hombre que no era de un noble linage, y que habia solamente ganado su título en el campo de batalla; y aprovechando la influencia que tenia sobre el carácter bastante débil de su hijo, le obligó á dar su demision y le ordenó de quedarse con ella en Moscow. Aunque su amor para Elisabeth fuese todavia tan vivo y tan sincero como ántes, con todo el jóven Conde no se atrevió á resistir, y por mas que fuera su desesperacion, se sometió á las órdenes de una madre, cuya voluntad habia siempre respetado religiosamente.

"Entretanto, Elisabeth esperaba en su soledad de Polany la respuesta que se le habia prometido; pasaron unos meses y no vino la contestacion.... Elisabeth habia sido engañada. El viejo, en lugar de reconvenir á su hija, el mismo la consoló, y dirigió al Conde una carta en que le recordó su promesa. Despues de haber esperado en vano una respuesta, escribió á sus hijos, y á su yerno mandándoles que viniese inmediatamente. Luego llegaron todos. El viejo General con las lágrimas en los ojos les dijo: "Hijos mios, es menester vengar vuestra hermana; nuestro honor exige sangre ó un casamiento." Todos abrazaron la desgraciada y se fueron á Moscow. Al pasar por Bychof, lugar principal del distrito á que pertenece la aldea de Polany, participaron sus proyectos á algunos amigos, quienes no les guardaron el secreto, de modo que la noticia llegó á Moscow ántes que ellos.

"La Condesa asustada obtuvo del General Nejbart, entonces Gobernador de Moscow, órden de prender á los cinco hermanos Tchernieck, tan luego como llegasen á la ciudad. La órden fue puntualmente ejecutada; los 6 oficiales fueron presos en la barrera de Smolenks; y despues de haber sufrido tres meses de prision rigorosa en la fortaleza del Kremlin, los hicieron volver para el regimiento, con una buena escolta y con órden del Attaman de los cosacos de no darles licencia de dejar el regimiento ni un solo dia. Tomaron entonces otra determinacion; sacaron á la suerte cual de ellos daria su demision y se encargaria de vengar la deshonra de la familia. En caso que sucumbiese, otro debia sostituirlo.

"La suerte designó para llenar esta tarea al cuarto hijo, Ivan. Ivan pues dió su demision, y sin volver á casa de su padre, se encaminó directamente para Moscow. Desgraciadamente no conocia al Conde Novosilino, nunca lo habia visto, y recelaba que los pasos que tendria que dar para encontrarlo revelasen sus designios y se opusiesen á su ejecucion, porque la familia de los Novosilinos era pudiente y podia fácilmente conseguir que fuese desterrado para la Siberia.

"Un acaso muy singular vino á su auxilio. Al pasar por Voronija, aldea que pertenece á la familia de los Novosilinos, vió en la sala de una fonda una estampa colorida que representaba un jóven militar, vestido de caballero guarda, encima de un magnífico caballo bayo. Preguntó de quien era el retrato, le contestaron que era el del Conde de Novosilino, montado en su caballo favorito. Al oir este nombre, Ivan se contuvo, y despues de haber clavado por mucho tiempo los ojos en el retrato de aquel á quien deseaba ardientemente encontrar, enderezó para Moscow, acompañado de un solo criado.

"Ya se divisaban á lo léjos las cúpulas blancas de las iglesias y las torres obscuras del viejo Kremlin, cuando avistó un caballero que se dirigia al campamento de Borodino. Sus facciones poco se parecian á las de la estampa que Ivan habia visto poco tiempo ántes (es verdad que nunca

hubo peor retrato); pero el caballo en que estaba montado, alguna semejanza tenia con el del Conde.

"Fuese quien fuese, se arrimó á él:—Sois el Conde Novositino?—Le contestó: sí—Yo soy Ivan Tehernieck. Pues entonces quereis casaros con mi hermana?—No puedo—Os batireis conmigo—De muy buena gana—Teneis armas?—Ved ahí pistolas—Pues vamos.

"El Conde se apeó, soltó las riendas en el pescuezo de su caballo, y dandole vuelta para Moscow le pegó un fuerte latigazo.

"Que es lo que haceis? dijo Ivan—Va á anunciar mi muerte, replicó friamente el Conde, porque pienso que nos hemos de batir hasta la muerte?—A diez pasos—A tres si quereis—Teneis padrinos?—No son precisos, confio en vos; pero como se conoce por aquí lo que se trata, correriamos gran riesgo de ser enviados á la Siberia.... Entremos en este bosque.

"El criado de Ivan cargó las armas; el Conde tomó una de ellas, y ambos colocados á tres pasos de distancia, dispararon el tiro....ambos cayeron. Pocos momentos despues llegó la guardia. Los dos adversarios estaban heridos mortalmente. La bala habia traspasado los flancos del Conde; el teniente Teheruieck habia recibido el tiro en medio del pecho. Ambos murieron, pasados unos dias, despues de haber podido confirmar por sus declaraciones la que habia dicho el criado acerca de los pormenores de esta horrenda aventura. Es escusado decir cual fué el dolor de la Condesa de Novosilino; ejecutó fielmente la última voluntad de su hijo; su fortuna, segun dicen, debe caber en herencia al hijo de Elisabeth."

(*Le Courrier Français.*)

SERVIA.

La contestacion que el Príncipe Milosch ha recibido de San Petersburgo es del tenor siguiente:

"El gobierno ruso no puede trepidar en considerar la abdicacion como legal, y el Príncipe obrará con tino arreglando su conducta por ella, y contentándose con pasar el resto de sus dias en el retiro y los placeres de la vida privada, guardándose bien sobre todo de suscitar embarazos á su hijo Miguel, el Soberano actual de la Servia, por unos pasos precipitados é inconsiderados. Pues puede creerse que el Príncipe Milosch persistirá en su protesta. Por eso se está aguardando al jóven Príncipe en Belgrada. Su padre ha declarado que acompañará su hijo hasta la frontera de Servia. Milosch se ha mostrado muy irritado al saber que la Puerta exigia que devolviese el *haravani* (sable de honor) y las insignias que habia recibido anteriormente."

(*Idem.*)

PERSIA.

—Se lee en el *Mediterráneo,* diario de Malta:

"Las cartas de Tabriz anuncian que el cónsul ruso habiendo pedido satisfaccion del insulto que habia recibido un ruso en los últimos disturbios de esta ciudad, Muhammed Shad ordenó el arresto de los culpables. Pero el gran Imaum habiendo excitado el pueblo contra esta medida, una multitud numerosa se dirigió al palacio del Gobernador para pedir que se pusiesen en libertad los individuos arrestados; el Gobernador habiendose huido, el pueblo se fué á la cárcel, echó abajo las puertas, y puso en libertad los presos; en seguida fué á saquear la casa del Cónsul y las de muchos otros súbditos rusos. Se dice que el Cónsul se ha refugiado á *Tiflis,* y ha pedido que los habitantes de *Tabriz* fuesen severamente castigados. Estos desórdenes han sido fomentados por la Rusia, cuyos designios sobre la Persia se hacen cada dia mas manifiestos.

(*Le Constitutionnel.*)

Las Córtes del Norte y la España.

La *Gaceta Universal de Leipsick* cree que las Córtes del Norte no tardarán á reconocer la Reina Isabel II. Van hasta asegurar que el gabinete de Berlin ha hecho ya la eleccion de un Embajádor, el Conde de Raczynsky.

El *Mercurio de Suabia* cree tambien que tendrá lugar este reconocimiento. Por cartas particulares le consta que el Sr. de Rotschild ha recibido del Príncipe de Metternich las seguridades las mas positivas con respecto á un empréstito que se propone celebrar el gobierno español; de modo que esta sexta grande potencia se encargará probablemente de una intervencion financista que pueda garantir la paz del modo el mas eficaz.

Sabemos por un conducto fidedigno que unas negociaciones, á las cuales la Francia y la Inglaterra serán convidadas por las potencias del Norte á tomar parte, se entablarán con el objeto de conseguir una transacion entre D. Carlos y la Reina Isabel. El primero conseguiria para él y su familia una pension con la condicion de renunciar para él y sus descendientes á sus derechos al trono, hasta la extincion del linage de la Reina Isabel.

En fin otro diario aleman dice que la corte de Viena y la de las Tuillerías estan negociando. Tan luego como el ministerio Soult y el gabinete de San James hayan obtenido para D Carlos y su familia garantías para lo futuro, este Príncipe irá á Austria y especialmente en Salzbourg. Se concibe fácilmente que el gobierno de Madrid exija por su parte garantías que se le concederán.

(*Idem.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 22.

248 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 42 pesos hasta 56 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	3
Cueros de carnero	228
Arrobas sebo	40
Arrobas lana	240
Fanegas trigo	91

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia22 del corriente.

Cueros vacunos	792
Cueros de carnero.......(doc.)	1286
Cueros de nutria........(doc.)	142
Fanegas trigo	107
Arrobas grasa	325
Arrobas sebo	80
Arrobas cerda	9
Arrobas lana	430
Cueros de nonato	3
Quesos	295
Arrobas charque	2

ESPECIES METALICAS.

ENERO 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	278			
——Pátrias	277			
Pesos fuertes	17	1		
——Pátrios	17	1		
——Patacones	17	1		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

Da. Baldomera Gonzales de Puyola y dos libertas, Córdoba

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Camilo Velarde, Salta
Francisco Cornejo, Id.
Pedro Barreto, Puerto Alegre

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Felipe Venegas, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan
Francisco Aguirre, con id id, despachada por D. Felipe Llavallol, id.

MARITIMA.

Enero 20.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.

Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES.

Bergantin *Grecian.*

BRASILEROS.

Corbeta *Bertioga.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

En el partido de Moron, como á diez leguas de la ciudad, se venden á escoger, mil ovejas criollas, mil id. mestizas, y treinta padres finos. Es de advertir que los animales no tienen, ni han tenido sarna ninguna.
En esta Imprenta darán razon.

e22—6p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan á todos los acreedares del Finado D. Fernando Viera para que se personen en la Sala del Juzgado el Viernes 24 del Corriente á las 11, á fin de acordar lo conveniente á sus derechos, en la inteligencia que con solo los que compareciesen quedará resuelto y concluido este asunto el mismo dia.

CASTAÑAGA.

e22—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE *Mugeres.*

EL Sr. D. Juan Gerónimo Martinez, como Albacea de D. Juan Martinez Coello y por la oficina de D Teodoro Montaño, entregó 2,000 pesos moneda corriente legados por el Sr. Coello para sosten del Hospital General de mugeres..........2,000 ps.
Enero 22 de 1840.

JUAN CARLOS ROSADOS.

Ojo al aviso.

EN la calle de los Estados-Unidos núm. 27 al lado del Sr. Alcalde de la Parroquia de San Telmo, se hace toda clase de tejido de alambre, id jáulas, pajareras, ratoneras y estribos de esta, y todo lo demas que sea concerniente á este arte. Las personas que gusten mandar hacer algunas de estas obras, serán servidas con puntualidad y esmero y á precios equitativos. e 22 3p

---

Aviso.

SE vende una corta, partida de tejas, planchuela de fierro como de 3 pulgadas. En la Calle de Buen Orden No. 170 darán razon. e22—

Aviso al Público

SE necesitan dos dependientes para un almacen, uno que sea de 16 á 18 años, y el otro de 12 á 14 Será escusado se presenten no trayendo buenas recomendaciones que acrediten su juiciosidad. Calle de Suipacha N.o 58 encontrarán con quien tratar.

e22—1p

¡New Books!

For sale Letters on Paraguay comprising an account of a four years residence in that republic, under the government of the Dictator Francia; by J. P. and W. P. Robertson, 2 vol's, also Francia's Reign of Terror, being the continuation of Letters on Paraguay, by J. P. and W. P. Robertson, 1 vol to be had at the Booksellers shop No. 30 Cathedral Street.

e 21—3n

¡RELOJES!

Se vende un reló de oro ingles de dos tapas con llave de oro y en buen uso; su precio 700 pesos. Igualmente se encuentran relojes de patente de plata. Libreria número 30 calle de la Catedral.

e21—3n

Se compra

UN carro del tráfico de dos varas en buen uso, ó una carreta castillo El que venda alguna de estas dos piezas ocurra á la calle del Buen Orden frente al número 155.

e21 4p

Escarificador,

SE ha hallado uno. Su dueño puede ocurrir á la Quinta conocida por Capilla de Cueli, de la Recoleta adelante.

e21—3p

¡Viva la Federacion!

DON Manuel Maestre, Doña María de la Cruz Peralta de Maestre, Doña Brigida, D. Silverio, y D. Juan Maestre, padres y hermanos de la finada DOÑA MICAELA MAESTRE, (Q. E. D.) suplican á sus amigos tengan á bien acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el alma de dicha finada, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Jueves 23 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que les quedarán eternamente agradecidos; advirtiéndose que esta invitacion es la única que se ha hecho, pues que á nadie se le ha pasado esquela de convite. Enero 20 de 1840.

e20—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Calle de Potosí num. 154.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, varias plantas en vasijas por tener su dueño que desocupar 1 casa—
Parras, rosa bellosa y otras,
Seis naranjos, tomate de chile,
Nisperos, laureles rosas,
Y otras muchas plantas que se verán al tiempo de l venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Corrientes núm. 89.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, los siguientes artículos—
Una cuja, 1 comoda, 2 mesas de arrimo,
Una mesa de 2 ojas, 1 id. grande de pino, otra id. para planchar, 2 bancos grandes, 2 espejos grandes,
Una y media docenas sillas de madera,
Una id de esterilla, 2 fanales y candeleros
Varios cuadritos,
Alguna ropa hecha nueva, y otra de poco uso,
Alguna loza, y cristales,
Un casco de vinagre, varios cascos vacios,
Dos reloxes de plata,
Y otras varias cosas de uso de casa,

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

El Viernes 24 á las once en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos (en el estado de averia y falla en que esten) por haber sido arrojados por la fuerza de á bordo del bergantin brasilero *Victoria,* sobre los cangrejales del Rio de las Islas en el Rincon de Ajo:
Treinta fardos lana de Córdoba,
Diez id. id. mestiza,
Dos id. cueros de carnero,
Ciento veinte docenas cueros de carnero sueltos,
Veinte y cinco cueros vacunos,
Veinte y tres rollos tabaco negro.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De Muebles &c.

El Viernes 24 del corriente á las once de la mañana, y como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura—
Una cómoda fina de caoba con tocador,
Dos docenas sillas de esterilla para sala,
Una cuja nueva de fierro con colchon id. de cotin de hilo y colgadura completa,
Un par mesas de caoba finas de arrimo,
Una silla nueva de montar para Señora,
Una mesa redonda para sala y una cuja para niños,
Dos comodas de mediana clase,
Un lavatorio de jacarandá con videt,
Cinco sillas de caoba finas de esterilla,
Cujas de caoba y cunas para niños,
Una ventana de reja chica como para campo,
Unas puertas vidrieras grandes,
Algunas piezas de loza y cristales,
Cucharas y tenedores finos de composicion,
Una mesa grande para comedor otros varios muebles y reloxes finos para bolsillo &c. &c.
Al mismo tiempo se rematarán,
Ciento cincuenta frascos de vinagre superior,
Ciento setenta botellas aguardiente de aniz,
Ocho barricas alpiste y como 50 fanegas de maiz de mazorca,
Diez bolsas arina de maiz,
Nueve rollos tabaco negro del brazil superior.

AVISOS.

Se compran.

TERNEROS de año cumplido hasta dos años, desde 200 cabezas hasta 1000, debiendo recibirse dicho ganado hasta 40 leguas al Sud; por otros pormenores ocurran á toda hora á la calle de la Piedad num. 156, de San Miguel dos cuadras para el Rio. e21 3p

Se vende

Una casa de esquina con 4 piezas, en un sitio de 17 varas de frente y 68 de fondo, sita en la calle de Chacabuco á la altura de la de Europa, del Mercado siete cuadras. Darán razon en la calle del Comercio núm. 77. e21 3p

Una criada,

QUE sepa cocinar y planchar, se necesita en la calle de Potosí número 79. 21 5p

Se necesitan

EN la Fábrica de Sombreros de DUBBERS Y HEYN algunos planchadores. Los que entiendan bien este oficio se pueden dirigir á la tienda de sombreros número 14 calle de la Federacion, para tratar. e21 2p

Se compra.

Se desea comprar un carruage decente y fuerte, no siendo volanta. Ocurriendo á la Recoba nueva número 74, ó dejando el número de la casa donde se puede ver, y la persona con quien se ha de tratar. e21 3p

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107, hay de venta los siguientes articulos—

Yerba misionera superior, id. Parnaguá,
Aguardiente de 34 grados, aniz en medias pipas,
Caña en pipas, tabaco negro superior,
Papel blanco, jabon amarillo, té perla é imperial,
Vino Jerez en cajones, id. Burdeos id id.,
Aceite en botijuelas, pasa de uva moscatel,
Clavos americanos surtidos, goma laca,
Campeche, Güayaco,
Cardenillo en panes, cohetes,
Pitos de yeso, azul para ropa,
Fariña en bolsas, vinagre en cuarterolas,
Alpiste en barricas, bolsas vacias,
Baldozas de España, puntas de Paris,
Pavilo americano, y otra porcion de articulos,
Igualmente un surtido de efectos, y articulos de merceria. e21 3p

Finca en Venta.

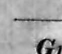

SE halla la que hace esquina con las calles de Chacabuco é Independencia, al lado del N. 214, frente al 259, y á cinco cuadras del Mercado para el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas, frente al No. 270 y 272 á donde encontrarán tambien á venta un mostrador. e21—3p

Gran Baratillo de Leche

A REAL la copa, en la Alameda número 72, donde se servirá con el mayor aseo. e21 3p

Se necesita

COMPRAR ó conchavar un cocinero, que presente buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. e21 3p

Se vende

MAIZ superior á 25 pesos la anega, en la calle de Belgrano número 230. e21 3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831, por el cual debe ser multado en 20 pesos, todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en dtstancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, á todos rumbos, ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.

VICTORICA.

e21—3p

Aviso.

SE necesita comprar una morena que sea de un servicio general, y que sepa cocinaar, la que se halle en este caso, dando buenas recomendaciones, ocurra al No. 45 Calle de la Victoria. e21—3s

☞ *AVISO.* ☜

PARA conchavar se necesita un hombre que presente buenas recomendaciones. Se preferirá un jóven. En la Calle de las Piedras No. 113 darán razon. e21—1p

Aviso.

SE vende un torno Especia volante, para tornear madera. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad número 229. e21 3p

Aviso.

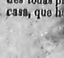

En la calle del Uruguay núm. 74, se vende una casa con 6 habitaciones todas habitables y 2 co... con setenta varas de fondo y diez y ocho ...ente, pozo de valde quinta con varios ár... está inmediata á la plaza de Lorea, y es propia para pa... barraca ó acopio de trigo, toda cercada de pared, teniendo tres piezas mas inhabitables, las paredes todas propias. El que guste tratar ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. e21 3p

Cocinero.

SE necesita uno en la Calle de la Victoria No. 89, siendo inoficioso el que ocurra no teniendo quien informe de su conducta. e21—3p

A los Corazones Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre señora á la edad de 88 años, tullida de pies y manos por el espacio de 48 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles, á quienes suplica no la abandonen por el amor de Dios.

JUSTINA BASABE.

e20 3p Calle de la Catedral puerta núm. 188

AVISO.

UN jóven que desea aprender la farmacia busca acomodo en una botica dando garantias. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria número 260. e20—4p

Se necesita

Un dependiente que tenga suficientes aptitudes para el despacho de una Botica. Es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Federacion número 110. e20 3p

Se vende.

Una casa, sita en la calle de Corrientes número 306; se compone de 6 piezas, pozo de valde y medio cuarto de tierra con árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á tratar á la misma casa. e20 6p

☞ *Gran Baratillo*

DE CAL SUPERIOR.

PROPIA para argamaza, reboques y blanqueos se vende en la calle de la Victoria núm. 123, al ínfimo precio de 30 pesos fanega; tambien hay polvo de ladrillo superior á 4 pesos 4 rs. fanega. e20—8p

Sanguijuelas grandes de Europa.

SE han recibido de superior calidad y se aplicarán por el Profesor de Flebotomia D. JOSE CASANOVAS: dirigiéndose á la calle de Cuyo número 106 frente á la esquina de Cañas, donde se encontrará una tabla de sangrador. e20 6p

3,000 PESOS,

Con plazo de un año.

SE dan á réditos sobre una buena hipoteca, y con toda seguridad. El que los quiera tomar véase con D. Manuel Lisboa que es el encargado, que vive en los fondos de la casa de D. Francisco Seguí, en el Retiro. e 20—4

Ojo al aviso.

SE ofrece un jóven como de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa de negocio en la ciudad; tiene aptitudes, honradez, y quien garantice su conducta. Si alguno se interesa, ocurra á la calle de la Piedad núm. 313 ó á la de la Victoria número 101 le darán razon. e20 5p

Aviso.

VENTA de fincas y terrenos en todos los barrios, desde 3 hasta 100,000 pesos, y varios campos al Sud y al Norte de esta campaña, entre estos uno que se cambiará por hacienda de cria: varias quintas, una con frente al rio, y dos junto á la Recoleta, otra en los mismos corrales que sirve para saladero, fábrica de vapor, por su gran extension á mas de la arboleda, frutas de toda clase: el encargado vive en el número 59 de Corrientes, hasta las 10 de mañana, y á la tarde se puede ver. e20—3p

Se vende

UN terreno que se compone de 26 varas de frente al Norte, con 70 de fondo al Sud; tiene edificado sala y aposento y otro cuarto mas, y su cocina con su pozo de valde, tres higueras frutales, se dá en la cantidad de diez mil pesos moneda corriente: la casa está en la calle del Brasil, no tiene número. El que guste verla ocurra á la calle de Patagones número 70, que allí le han de dar razon. e 20—6p

Se vende

Un criado de edad de catorce á quince años. El que se interese por él ocurra á la calle de Venezuela número 96, que encontrará con quien tratar. e20 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate de una Quinta, plantios y un edificio, cita en la calle larga de Barracas, de la propiedad de D. Antonio Gomez de Castro, compuesto su terreno de 25 y media varas de frente al Este, y 541 de fondo al Oeste; advirtiéndose, que á las 100 varas al Este de su frente para el fondo, hay un martillo por la parte del Norte de la propiedad de dicho terreno, que consta su frente de ciento setenta y tres varas, con 383 de fondo, tasado todo en la cantidad 60,149 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesn en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe donde se hallan las tasaciones. Buenos Airss Enero 18 de 1840.

LOPEZ.

e 20—3p

Se necesita

UNA ama de leche sin cria, que sea jóven y que tenga buenas recomendaciones, dándose la preferencia á una que sea negra. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 182. e 18—4p

Caballo hallado.

Se ha encontrado un caballo ensillado el Martes á la noche. El que se considere su dueño puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 221, que allí está. e 18—3p

Universidad.

DEBIENDO hacerse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente, de 9 á 11 de la mañana concurran á sacar matricula.

El Pro-Secretario y Vedel General—

e 18—3p JOSE M. REYBAUD.

Tejas á venta,

SE hallan á precios acomodados, en la calle de Suipacha casa núm. 10, ó en el corralon, esquina del Reñidero de Gallos, calle de Venezuela. e18—4p

Aviso importante.

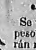

Se vende una criada sin vicios conocidos, en 700 pesos moneda corriente. Calle del Perú núm 88 darán razon. e18—3s

GRAN BARATILLO

DE SANGUIJUELAS A UN PESO.

SE venden por mayor y menor, calle de las Piedras número 16. e18 6p

Se alquilan,

EN la calle de la Reconquista número 16, dos hermosas habitaciones amuebladas para hombres solos. e18 3p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja, y zapatos abotinados ingleses, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. e18 3p

Criado huido.

UN indiecito de edad como de 11 años, bajito regordete, color fulo, ojos pequeños, se llama Martin, es Peruano; se ha huido en mangas de camisa con un pantalon de brin, lleva un suspensor de grana. Quien lo hallare ó diese noticia de su paradero será bien gratificado en la calle de Potosí número 151, frente á la iglesia de San Juan. e18 3p

Aviso.

EN la Recova Vieja núm. 39, se dá dinero á interes en pequeñas cantidades con garantias de alhajas. e 18 10s

Aviso interesante,

Una hermosa coleccion de Plantas en tinas y cajones de superior construccion: se vende juntas ó en lotes aparte al gusto de los interesados. Se podrán ver á cualquier hora, el 20 y 21 del presente mes, ocurriéndose al porton calle del Buen Orden núm. 73, de la Plaza de Monserat media cuadra para el Retiro. e 18—6p

Campo para ovejas.

SE necesita un terreno para arrendar, que diste de 8 á 15 leguas de la ciudad. El que desee arrendarlo puede ocurrir á la Calle de la Catedral N. 20. e17—2p

AVISO.

SE necesita un hombre casado con poca familia y que pueda dar buenos informes de su conducta, para cuidar un puesto de ovejas cerca de esta ciudad. El que se halle en este caso ocurra á la calle del Cerrito número 254. e17 3p

☞ *Atencion.*

EN la calle de Tacuarí número 67, frente á la cruz de San Juan, se vende un hermoso porton con marco y herrajes superiores propio para cochera barraca ó cualesquier corralon, por su altura y ancho. Su precio es ínfimo. e17 3p

COCINERO.

SE nesesita uno que dé buenas recomendaciones de su conducta en la calle de Potosí núm. 30, donde recibirá un buen sueldo. e 17 4p

Venta y Compra.

SE venden 7,000 pesos en billetes de Tesorería, y se compra una finca de poco valor, ó un sitio con fondo completo. Ocúrrase á la calle del Tucuman número 152, de 7 á 10 de la mañana, ó de 3 á 7 de la tarde. e17 4p

Baratillo de Cal.

EN la calle de la Reconquista cuarto número 315, se vende cal superior á 30 y 32 pesos fanega, y polvo de ladrillo á 4½ pesos fanega. 17 6p

☞ Ojo al aviso.

EL Profesor de farmacia y flebotomia que subscribe, sigue ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente á su facultad: *Sangra, pone ventosas, aplica sanguijuelas, pone cáusticos y fuentes* á precios los mas equitativos. Los Señores que gusten aprovecharse de dicha oportunidad, serán servidos con todo esmero y delicadeza, dirigiéndose á la calle de Cuyo número 106 frente á la esquina llamada de Cañas, donde se encontrará una tabla de su profesion; y á los pobres que traigan certificado de Médico, serán servidos de caridad.

e 17 4p JOSE CASANOVAS.

Aviso.

EN la Casa Núm. 30 calle de Chacabuco, se necesita una cocinera de buenas costumbres. 16—8p

AVISO.

SE vende la famosa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para staquiar cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. e16 6p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. e16 30p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
d23 30s.

Jorge W. Fish.

¡Viva la Federacion!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

AVISO OFICIAL.

Es por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepulturas en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque lo compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha á la Tesorería del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perdecán el derecho que tengan á ellos, y se procederá á su enagenacion. Buenos Aires, Enero 15 de 1840.

VICTORICA.

e15—3p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. e7—30p

☞ *Aviso interesante.*

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. e8 15s

Cal de la Bajada

DE superior calidad, de la calera del Capitan del Puerto de aquel punto, se vende á precio equitativo por mayor y menor en la calle de Cangallo núm. 122 ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. e 2—20p

☞ *OJO AL GRANDE*

Y único baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Bramantes muy finos á 18 rs.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs.
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara,
Listados rosados de cuadros, tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zurazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo, e14 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.